

7. Aug. Int.  
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
DESPACHO DEL MAGISTRADO  
ROY PINEDA CASTRO  
04 AGO 2022  
RECIBIDO: *Nadine*  
HORA: *2:37*



**ACTA DE CIERRE**

**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)** el cual es **DECLARADO FRACASADO**, debido a que los tres aspirantes que se postularon no reúnen los requisitos de experiencia en auditoría, establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 numeral 3 que literalmente expresa: **“Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa”**.

Por lo anterior no se logro conformar la terna del Concurso Publico Meritocratico de Selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna de HONDUCOR debido a que se requiere que al menos tres aspirantes cumplan con todos los requisitos establecidos en la TSC-NOGENAIG-06 del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) **RECOMIENDA** a la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR), proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Finalmente este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> que el proceso ha concluido.

- 1.Osman Aníbal Mendoza Domínguez
- 2.Jerson David Madrid Gonzáles
- 3.Samuel Acosta

Atentamente,

**Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
**Directora ONADICI**



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
04 AGO 2022  
NOMBRE: *S. Pinada*  
HORA: *01:10pm*

- D** C: Abog. Roy Pineda Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- Rt** C: Abog. Ángel Edmundo Orellana, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- Pl** C: Lic. Ramón David Zelaya, Director General Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)
- Ct** C: Archivo Institucional ONADICI